

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Puelle, 23, planta baja, Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial  
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Viernes 24 de diciembre de 1937

Núm. 430

## SUMARIO

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

*Orden.*—Concediendo los beneficios del artículo 1.º del Decreto número 220, a las Sociedades que se citan.—Pág. 4947.

*Orden.*—Reingresando al servicio activo en la Carrera judicial a D. Antonio Luna García, Juez de primera instancia e Instrucción.—Pág. 4947.

*Orden.*—Separando del servicio a don Cesáreo Hurtado Macías, Secretario del Juzgado de primera instancia e Instrucción de Los Llanos (Cantabria). Pág. 4947.

*Orden.*—Nombrando Vocal de la Comisión de Incautaciones de Huelva a D. Manuel Chacón Secos.—Página 4947.

*Orden.*—Disponiendo cese como Subgobernador de la Guinea Continental española el Capitán de la Guardia civil D. Eugenio Touchard Pérez.—Pág. 4947.

### COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA

*Orden.*—Declarando cesante a don Constantino Aznar, Profesor interino del Instituto de segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.—Pág. 4947.

*Orden.*—Idem a D. Antonio Pérez Pestano, Ayudante interino del Idem de La Laguna.—Pág. 4947.

*Orden.*—Confirmando en el cargo a D. Jacinto de la Riva Silva, Profesor Auxiliar excedente de Escuela Normal.—Pág. 4948.

*Orden.*—Idem Idem a doña Angeles Clara Roda, Catedrático del Instituto de La Laguna.—Pág. 4948.

*Orden.*—Separando definitivamente del servicio a D. Julio Rivera Téllez, Profesor especial de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga.—Pág. 4948.

*Orden.*—Idem Idem a D. Juan Gavira Lopez, Jefe de Negociado de segunda clase de la idem.—Pág. 4948.

*Orden.*—Idem Idem a D. Luis Cuervo Jaén, Profesor auxiliar supernumerario de la idem.—Pág. 4948.

*Orden.*—Idem Idem a D. Eduardo Frapolli Ruiz de la Herrán, Profesor Interino de la idem.—Pág. 4948.

### Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones II

*Orden.*—Separando del servicio a varios funcionarios del Cuerpo de Correos.—Pág. 4948.

*Orden.*—Idem Id.—Págs. 4948 y 4949.

*Orden.*—Idem Idem a D. Jesús Castañeras Alvaríño, de la Junta de Obras del Puerto de La Coruña.—Pág. 4949.

*Orden.*—Acordando quede sin efecto la separación del servicio del Peón caminero Indalecio Arnáiz Aivear, y se incorpore al servicio del Estado.—Pág. 4949.

### COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA II

*Orden.*—Declarando jubilado desde la fecha que se menciona al Capataz del Cuerpo de Guardería forestal D. Esteban García Morato.—Página 4949.

*Orden.*—Idem Idem al Guarda forestal D. José María Bereclartua Arizaga.—Pág. 4949.

### SECRETARIA DE GUERRA

#### Alféreces honorarios Auxiliares de Contabilidad

*Orden.*—Rectifica la Orden de 18 de junio último (B. O. núm. 242) por lo que se refiere a D. Luis Murillo Jaures, en el sentido de que sus apellidos son como indica.—Página 4949.

#### Ascensos

*Orden.*—Anulando el ascenso a Sargento provisional concedido a los cabos de Infantería Angel Longas Longas y otros por Orden de 13 de octubre último (B. O. número 366). Pág. 4949.

*Orden.*—Rectifica la Orden de ascensos de 20 de marzo último (B. O. número 339) por lo que se refiere al cabo Pedro Fernández Martín, en el sentido de que su apellido es como indica.—Pág. 4949.

*Orden.*—Concede el empleo de Sargento provisional a los cabos José López Blanco y otro.—Pág. 4950

*Orden.*—Concede el ascenso al empleo de Oficial Moro de primera clase a los de segunda Sidi Buasfa Uid Sif-Harden y otro.—Pág. 4950.

#### Asimilaciones

*Orden.*—Queda sin efecto la Orden de 4 de noviembre último (B. O. número 384) que concede asimilación de Alferez Médico al Médico civil D. Juan Gibert Queraltó.—Página 4950.

*Orden.*—Rectifica la Orden de 28 de octubre último (B. O. núm. 383) en lo que se refiere al Farmacéutico tercero D. Julio Sanchiz Blanco, en el sentido de que sus apellidos son como indica.—Pág. 4950.

#### Bajas

*Orden.*—Cesa en el empleo de Alferez provisional de Infantería don Helodoro Martín Fandos.—Página 4950.

*Orden.*—Dando cuenta del fallecimiento, en Ciudad-Rodrigo, del Excelentísimo Sr. Teniente General del Ejército D. Ventura Fontán Pérez de Santamaría.—Pág. 4950.

#### Cuerpo de Mutilados de la Guerra

*Orden.*—Declarando mutilado absoluto al Requeté Laurentino Basabe Martínez.—Pág. 4950.

#### Derechos pasivos máximas

*Orden.*—Accede a lo solicitado por el Sargento de Infantería D. Manuel del Río Alonso, que desea acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas.—Páginas 4950 y 4951.

#### Destinos

*Orden.*—Pasan a los destinos que indica los Jefes y Oficiales de Infantería D. Eduardo Alvarez Rementería y otros.—Pág. 4951.

*Orden.*—Cesa en la comisión conferida por Orden de 12 de noviembre último (B. O. núm. 399) el Comandante de Infantería D. Manuel Sagrado Marchena.—Pág. 4951.

*Orden.*—Pasan a los destinos que expresa los Jefes y Oficiales de Caba-

llería D. Francisco Rodríguez Miranda y otros. — Pág. 4951.

*Orden.* — Idem, en comisión, al Alto Tribunal de Justicia Militar, el Capitán de Ingenieros D. Joaquín Pinto Arozarena. — Pág. 4951.

*Orden.* — Idem a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro el Farmacéutico primero D. Vicente Hijos Sanchez. — Pág. 4951.

*Orden.* — Cesa en la situación de disponible gubernativo al Auxiliar Administrativo D. Antonio Otero Allas, reintegrándose a su anterior destino. — Pág. 4951.

*Orden.* — Idem idem de reemplazo, por enfermo, y pasa a disposición del Excmo. Sr. Inspector General de la Guardia civil, el Brigada D. Narciso Jiménez Riu. — Pág. 4951.

*Orden.* — Pasau a los destinos que señalan los Jefes y Oficiales de Infantería D. Manuel Rodríguez Olló y otros. — Págs. 4951 y 4952.

**Disponibles**

*Orden.* — Pasa a situación de disponible gubernativo el Veterinario primero D. Jesús Sobrado Omega. — Pág. 4952.

**Empleos honoríficos**

*Orden.* — Se nombra Alférez honorario de Intendencia a D. Alejandro Pérez Cuesta. — Pág. 4952.

**Habilitaciones**

*Orden.* — Se habilita para ejercer el empleo que a cada uno señala a los Jefes y Oficiales de Infantería don Francisco Javier Falla Cisneros y otros. — Pág. 4952.

*Orden.* — Idem empleo de Comandante a los Capitanes de Infantería don Enrique Guirao Martínez y otros. — Pág. 4952.

*Orden.* — Idem de Teniente al Alférez provisional de Infantería D. Jaime Amatorell Oliver. — Pág. 4952.

**Maestros herradores provisionales**

*Orden.* — Se nombran Maestros herradores provisionales a D. Salvador Sanz Sánchez y otro. — Pág. 4952.

*Orden.* — Idem idem a D. Eugenio Ocampo Expósito. — Pág. 4952.

*Orden.* — Idem idem D. Ambrosio Fernández Tamargo. — Pág. 4952.

**Militarización**

*Orden.* — Militarizando al personal de la relación que comienza con Lorenzo Gutiérrez y otros. — Págs. 4952 a 4958.

**Nombramiento**

*Orden.* — Se nombra Gobernador Militar de Talavera de la Reina al Coronel de Infantería D. Carlos Montemayor Krauel. — Pág. 4958.

**Oficialidad de Complemento**

**Ascensos**

*Orden.* — Ascende a Capitán de Complemento de Infantería a los Tenientes D. Luis Castañón García de la Vega y otros. — Pág. 4958.

*Orden.* — Idem Teniente de Complemento de Infantería al Alférez don Luis Sánchez Gómez. — Pág. 4958.

*Orden.* — Idem idem al idem D. Augusto Díaz Serrano. — Pág. 4958.

*Orden.* — Idem Teniente Médico de Complemento de Sanidad Militar los Alféreces Médicos D. José Rodríguez y otros. — Pág. 4958.

**Habilitaciones**

*Orden.* — Habilita para ejercer el empleo de Capitán al Teniente de Complemento de Infantería D. José María Martincorena Elcano. — Pág. 4958.

*Orden.* — Idem empleo de Alférez al Brigada de Complemento de Infantería D. Jesús Casado Pérez de Nanciaras. — Pág. 4958.

**Pases a otras armas**

*Orden.* — Causa baja como Teniente de Complemento de Ingenieros don Enrique Pérez Aysa y alta como Teniente Médico. — Pág. 4958.

**Procesados**

*Orden.* — Cesa en la situación de «Procesado» el Alférez de Infantería don Rafael Garay Perera. — Pág. 4958.

**Retiros**

*Orden.* — Pasa a situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el Teniente de Carabineros D. Manuel Vega Puras. — Pág. 4958.

**Al Servicio del Protectorado**

*Orden.* — Pasa a la situación «Al Servicio del Protectorado» el Comandante de Infantería D. Gonzalo Gregori Peiró. — Pág. 4958.

**SECCION DE MARINA**

**Nombramientos**

*Orden.* — Nombrando taquí-mecanógrafo del Estado Mayor de la Armada a D. Manuel Nido Menéndez. — Pág. 4958.

**Sección del Aire**

**Ascensos**

*Orden.* — Rectifica la Orden de 11 del actual (B. O. núm. 419) referente a D. Alberto Cramazón López, en el sentido de que sus apellidos son como indica. — Pág. 4959.

**Asimilaciones**

*Orden.* — Concede la asimilación militar que expresa al personal de Sanidad que relaciona. — Pág. 4959.

**Destinos**

*Orden.* — Cesa en su actual destino el Teniente Coronel D. Manuel Loma Arce. — Pág. 4959.

**Empleos honoríficos**

*Orden.* — Concede empleo de Alférez honorario de Aviación al Ingeniero D. Ramón Alvarez Quintana. — Pág. 4959.

**Pilotos**

*Orden.* — Concede el Título de Piloto de Aviación de Guerra a D. Mariano Cuadra Medina. — Pág. 4959.

*Orden.* — Idem idem a D. Miguel Orduña López. — Pág. 4959.

**Jefatura de Movilización,**

**Instrucción y Recuperación**

**Instrucción**

Disponiendo la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores y Planas Mayores de las Brigadas cierto número de Auxiliares que cooperen a la función de Estado Mayor. — Págs. 4959 y 4960.

**Anuncios oficiales**

Comité de Moneda Extranjera. — Cambios de compra de moneda.

**Anuncios particulares**

## Presidencia de la Junta Técnica del Estado

### ORDENES

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo segundo del Decreto núm. 220 de 17 de febrero último, y aceptando el informe de esa Comisión que estima debidamente justificadas las alegaciones deducidas por

"Jacobó Schneider, S. A.", domiciliada en Madrid y accidentalmente en Valladolid.

"Compañía del F. C. de Luchana y Munguía", domiciliada en Bilbao.

"Merben, S. A.", domiciliada en Bilbao.

"Sociedad Anónima de Publicidad luminosa SIGMA", domiciliada en Bilbao.

"La Inmobiliaria Ibérica, S. A.", domiciliada en Madrid y accidentalmente en Bilbao.

"Sociedad Vasca de Fibras Textiles "Nuestra Señora de Begoña", S. A.", domiciliada en Bilbao.

"Banco de Torrelavega", domiciliada en Torrelavega.

"Altos Hornos de Vizcaya", domiciliada en Bilbao.

"Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.", domiciliada en Bilbao.

"Fernández, Pérez, García y Martínez", domiciliada en Tapia de Casariego (Asturias).

"Resinas Españolas, S. A.", domiciliada en Bilbao.

"Hidroeléctrica del Cantábrico-Salinos de Agua de Somiedo, S. A.", domiciliada en Oviedo.

"Compañía Electra Hispano Marroquí", domiciliada en Madrid y accidentalmente en Tánger.

"Tubos y Hierros Industriales, S. A.", domiciliada en Madrid y accidentalmente en Bilbao.

"Sociedad Anónima General de Espectáculos (S. A. G. E.)", domiciliada en Madrid y accidentalmente en San Sebastián.

"Tramways et Electricité de Bilbao, S. A.", domiciliada en Bilbao.

"Compañía Vizcaína de Electricidad", domiciliada en Bilbao.

"Tranvía Urbano de Bilbao, S. A.", domiciliada en Bilbao.

He acordado conceder a las expresadas entidades los beneficios establecidos en el artículo primero de dicho Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr. Accediendo a lo solicitado por don Antonio Luna García, Juez de primera instancia e instrucción con el haber anual de 10.000 pesetas, en situación de excedencia voluntaria, y Secretario de Juzgado municipal, se acuerda su reingreso al servicio activo en la carrera judicial, debiendo cumplir con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder judicial.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señor Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido para depurar la conducta del Secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de Los Llanos (Canarias), don Cesáreo Hurtado Macías, se acuerda la separación del servicio de dicho funcionario, que causará baja definitiva en el escalafón de los de su Cuerpo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señor Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Se designa vocal de la Comisión de Incautación de bienes de la provincia de Huelva al Abogado del Estado don Manuel Chacón Secos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señor Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por ese Gobierno General, se dispone cese en el cargo de Subgobernador de la Guinea continental española, como comprendido en los casos de incompatibilidad que señala el art. 9.º del Decreto de 14 de noviembre de 1935, el Capitán de la Guardia Civil don Eugenio Touchard Pérez, que se reintegrará al Instituto a sus funciones en las condiciones

que en su artículo quinto determina el vigente Estatuto General de Funcionarios al servicio de los territorios españoles del Golfo de Guinea, aprobado por Decreto de 8 de diciembre de 1931.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señor Gobernador General de los territorios españoles del Golfo de Guinea.—Burgos.

## COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

### ORDENES

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Constantino Aznar Acevedo, profesor interino del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de la Palma; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Ordenes de 10 del mismo mes y año y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto.

El cese y la inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza de don Constantino Aznar Acevedo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Antonio Pérez Pestano, ayudante interino del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto:

El cese y la inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza de don Antonio Pérez Pestano.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Jacinto de la Riva Silva, Profesor Auxiliar Excedente de Escuelas Normales; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Ordenes de 10 del mismo mes y año y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto:

La confirmación de don Jacinto de la Riva Silva en su cargo de Profesor Auxiliar Excedente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a doña Angeles Clara Roda Aguirre, Catedrático numerario del Instituto de La Laguna; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Ordenes de 10 del mismo mes y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto:

La confirmación en su cargo de doña Angeles Clara Roda Aguirre, con abono de los haberes no percibidos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Julio Rivera Téllez, Profesor especial de Sección de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Ordenes de 10 del mismo mes y año y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he dispuesto:

La separación definitiva del servicio de don Julio Rivera Téllez, debiendo ser dado de baja en su escalafón e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Excelentísimo Sr. Presidente de la Comisión de Cultura

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Juan Gavira López, Jefe de Negociado de segunda clase de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y órdenes de 10 del mismo mes y año y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de don Juan Gavira López, debiendo ser dado de baja en su escalafón e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Luis Cuervo Jaén, Profesor auxiliar supernumerario gratuito de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936 y Ordenes de 10 del mismo mes y año y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del servicio de don Luis Cuervo Jaén e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Eduardo Frapolli Ruiz de la Herrán, Profesor interino de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre de 1936, y por órdenes de 10 del mismo mes y año y 17 de febrero pasado, para su aplicación, he resuelto:

La separación definitiva del ser-

vicio de don Eduardo Frapolli Ruiz de la Herrán e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.

—II Año Triunfal.—P. D., El Vicepresidente de la Comisión, Enrique Suñer.

Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

## Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones

### ORDENES

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de esa Dirección, que se sirve elevar a esta Presidencia con fecha de hoy y de conformidad con la misma, he tenido a bien acordar la separación definitiva, con baja en el escalafón correspondiente, por estar comprendidos en el Decreto núm. 108 de 13 de septiembre y de carácter de Ley, ambos de 1934 de los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos que a continuación se citan, todos con destino en Palma de Mallorca.

D. Ricardo Cormenzana Vich.

D. Pablo Naveira Albertí.

D. Jaime Bostard Tomás.

D. Luis Campano Jaume.

D. Ubaldo Lloret Cremades.

D. Pedro Ascorbe Basabe.

D. Fausto Billón Estelrich.

D. Cosme Escalada Martínez.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D., El Presidente Mauro Serret.

Ilmo. Sr. Director de Correos.

Ilmo. Sr. De las diversas informaciones realizadas y que figuran en los expedientes respectivos, resulta, entre otros cargos, que los funcionarios que se citan son contrarios al Glorioso Movimiento Nacional.

En su consecuencia, y de acuerdo con las propuestas de esa Dirección, con esta fecha he dispuesto que los señores siguientes:

D. Emilio Ruiz Pérez, Jefe de Negociado de segunda clase.

D. Mariano del Alcázar y de la Rosa, Jefe de Negociado de segunda clase.

D. Rafael Jaime Hernández, Jefe de Negociado de segunda clase.

D. José Tejero Gil, Jefe de Negociado de segunda clase.

D. Roberto Sorzano Quintana,

Jefe de Negociado de segunda clase.

D. Moisés Guirao Aznar, Jefe de Negociado de tercera clase.

D. Eladio Herrero Sierra, Jefe de Negociado de tercera clase.

D. Manuel Jorge del Campo, Jefe de Negociado de tercera clase.

D. César Muñoz Arconada, Oficial de primera clase.

D. Nemesio Bobadilla Hernández, Oficial de primera clase.

D. Juan Gisbert Urreta, Oficial de primera clase.

D. Joaquín Vázquez Fernández, Oficial de primera clase.

D. José Luna y Luna, Oficial de segunda clase.

D. José Juanete Martínez, Oficial de segunda clase.

Causen baja en sus respectivos escalafones y sean separados definitivamente del servicio, con pérdida de toda clase de derechos que como funcionarios les pueda corresponder y de acuerdo con lo que dispone en su artículo primero el Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos, diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—P. D., El Presidente. Mauro Serret.

Imo. Sr. Director de Correos.

Visto el expediente instruido al funcionario de la Junta de Obras del Puerto de La Coruña, don Jesús Castiñeiras Alvaríño, y la revisión del mismo, llevada a cabo en virtud de acuerdo tomado en la sesión plenaria celebrada por la Junta el día 26 de junio del corriente año, esta Presidencia, de conformidad con las propuestas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto, ha acordado la destitución del funcionario de dicha Corporación don Jesús Castiñeiras Alvaríño, por considerarle incurso en el Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos, 21 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Presidente, Mauro Serret.

Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto de La Coruña.

Vista la ampliación de informes llevada a cabo para juzgar sobre la conducta observada por el peón Juan Indalecio Arpaiz Alvar, que fué separado del servicio por Orden de 9 de noviembre próximo pasado, esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de V. S., ha acordado quede sin efecto, por lo que a este peón se refiere, la Orden de 9 de noviembre y se incorpore al servicio del Estado en el puesto que venía desempeñando.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos, 21 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Presidente Mauro Serret.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Santander.

## Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

### ORDENES

Excmo. Sr.: Cumpliendo el día 26 del corriente los sesenta y siete años de edad que la ley de 27 de diciembre de 1934 establece para la jubilación forzosa del personal de Guardería forestal;

He acordado jubilar desde la expresada fecha al Capataz de Montes don Esteban García Morato, afecto al Distrito forestal de Salamanca, con el haber que por clasificación le corresponda.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 22 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Presidente, Eufemio Olmedo.

Excmo. Sr.: Cumpliendo el día primero del próximo mes de enero la edad reglamentaria que para la jubilación del personal de Guardería Forestal establece la Ley de 27 de diciembre de 1934, he acordado que con aquella fecha quede jubilado el guarda don José María Bereciartúa Arizaga, afecto al Distrito Forestal de Navarra Vascongadas, con el haber que por clasificación le corresponda.

Dios guarde a V. E. muchos años.—II Año Triunfal.—El Presidente, Eufemio Olmedo.

## Secretaría de Guerra

### ORDENES

Alféreces honorarios Auxiliares de Contabilidad

Se rectifica la Orden del 18 de junio último (B. O. número 242) nombrando Alférez honorario Auxiliar de Contabilidad en la Jefatura del Aire, a D. Luis

Murillo Jaures, en el sentido de que sus verdaderos apellidos son los de Burillo Taure.

Burgos 22 de diciembre 1937. —Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Ascensos

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del V Cuerpo de Ejército y por ser el empleo de Cabo el que les corresponde, queda anulado el ascenso a Sargento provisional, concedido por orden de 13 de octubre último (B. O. número 366) al personal del Regimiento de Infantería Gerona número 18, que a continuación se relaciona:

Angel Longas Longas  
José Mora Ballabriga  
Juan Espasa Subías  
Domingo Velilla Pablo  
Valeriano Bielsa Royo.  
Pascual Martínez Bedejo  
Donato Yubero Utande  
José Benedicto Galdo  
Claudio Seoane Portela  
Jaime Borrell Alsina  
Vicente Asensio Giménez  
Fidel Alandren Martín  
Prudencio Galán Galán  
Julián Vinucua Martínez  
Agapito Carrasco Leal  
Vicente Valero Royo  
Dionisio Martínez Romiro  
Amador Díaz Mariño  
Manuel Lara Atarés  
Eutimio Pérez Miguel  
Tomás Ballarín Saranoha  
Emilio Cisneros Remacha  
Lorenzo Marceló Lahuerta  
Antonio Bescós Piedrafita  
Agustín Martínez Barrancos

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Se rectifica la Orden de ascensos de Cabos de Infantería de 24 de septiembre último (B. O. núm. 339) en lo que se refiere al Cabo Pedro Fernández Martín, en el sentido de que su primer apellido es Hernández y no el que por error se consignaba.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional, para los Batallones de Orden Público, a los Cabos José López Blanco y Antonio García Pereira.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Circunscripción Occidental de Marruecos y por hallarse comprendido en la Real orden circular de 1.º de julio de 1919 (C. L. número 259), se concede el ascenso al empleo de Oficial Moro de 1.ª clase, con la antigüedad de 12 de octubre último, a los de 2.ª, Sidi Buarfa Uid Sif-Haddu y Sidi Embark Ben Abdi Ben Aomar, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4.

Burgos 21 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

#### Asimilaciones

Queda sin efecto la asimilación de Alférez Médico concedida por orden de 4 de noviembre último (B. O. número 384), al Médico civil D. Juan Gibert Queraltó, y subsistente la de Teniente Médico de la Armada concedida por Orden de 4 de junio último (B. O. núm. 229).

Burgos 21 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Se rectifica la orden de asimilaciones de 28 de octubre último (B. O. número 383) en lo que se refiere al Farmacéutico 3.º, asimilado, D. Julio Sanchiz Blanco, en el sentido de que sus apellidos son Sanchis Blasco y no los que por error se consignaban en aquélla.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

#### Bajas

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte, cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería D. Helodoro Martín Fandos, que pasa a la situación militar que le corresponda.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

El Excmo. Sr. General Jefe de la Séptima Región Militar, participa a esta Secretaría de Guerra que en el día de ayer ha fallecido, en Ciudad Rodrigo, el Excelentísimo Sr. Teniente General del Ejército, en situación de segunda reserva, don Ventura Fontán Pérez de Santamarina.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

#### Cuerpo de Mutilados de la Guerra

El Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra me remite para su publicación la siguiente Orden de declaración de Mutilado Absoluto del requeté Laurentino Basabe Martínez, que formula con arreglo al artículo 10 del Decreto núm. 225 de 27 de febrero del corriente año (B. O. núm. 131) y vistos los dictámenes emitidos por las Asesorías Jurídica y Médica de aquella Dirección.

“El día quince de mayo de mil novecientos treinta y siete el requeté don Laurentino Basabe Martínez, perteneciente al Tercio de Nuestra Señora del Camino, de 21 años de edad, fué herido por bala en un contraataque enemigo a la cota 333, en el Sector de Amorebieta, donde se encontraba con su Unidad, siendo evacuado al Hospital de Pamplona, donde permaneció hasta el día 24 de junio de 1937, en que fué reconocido por un Tribunal Médico Militar, y según acta del mismo, sus lesiones las considera incluidas en el artículo primero del Decreto núm. 225, por padecer pérdida completa de la visión de ambos ojos por heridas de arma de fuego.

La Junta Asesora Médica de esta Dirección en acta de fecha 2 de diciembre de 1937 también lo considera incluido en el apartado A) del artículo primero mencionado, por padecer pérdida completa de la visión en ambos ojos, anoftalmos quirúrgico en el ojo derecho y rotura por

explosión en el globo ocular izquierdo.

En su consecuencia, y de conformidad con el informe emitido por el Asesor Jurídico Militar de esta Dirección, el requeté don Laurentino Basabe Martínez, está comprendido en el apartado a), artículo primero del Decreto núm. 225, y tiene derecho a usar el título de “Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria”, y conforme al último párrafo, apartado D), artículo segundo del Decreto mencionado, en relación con el apartado E) del mismo artículo, y siendo menor de 30 años de edad, puede disfrutar el haber de pesetas 6.000 (seis mil) anuales desde el momento de la mutilación, ocurrida el día 15 de mayo de 1937, incrementado en 500 (quinientas) pesetas anuales, que solicitará de la Dirección de Mutilados todos los años, hasta llegar al máximo de 12.000 (doce mil) pesetas a los 12 años, pensión definitiva; gozará del tratamiento superior al que le corresponda a su empleo o sueldo y disfrutando en general de los derechos que le conceden los artículos 3.º, último párrafo, 4.º, 6.º y 7.º del mismo Decreto.

El interesado, conforme a lo establecido en el artículo quinto del Decreto, tiene la obligación de nombrar un servidor que lo asista, al que abonará un salario mínimo de 6 (seis) pesetas diarias, incluidas ya en la pensión que se le concede, debiendo acreditar en la Caja por donde perciba sus devengos la prestación de este servicio con certificado expedido por el alcalde de su domicilio, en el que dé fe del desempeño de sus servicios por la persona que lo auxilie, descontando, caso de no acreditación, la cantidad de 180 (ciento ochenta) pesetas mensuales, que serán reintegradas al Estado, debiendo también el interesado elevar escrito a la Secretaría de Guerra, expresando la pagaría Militar por donde desea percibir sus devengos, previa deducción de las cantidades recibidas por haberes desde el día 15 de mayo de 1937.”

Burgos, 20 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

#### Beneficios de derechos pasivos máximos

Vista la instancia promovida por el Sargento del Regimiento de Infantería de Toledo número 28, don Manuel del Río Alonso, en virtud de que se le conceda anquerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que establece el Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto, en analogía con lo dispuesto en las

Ordenes Circulares de 22 de enero y 29 de marzo de 1934 (DD. OO. números 20 y 78), acceder a lo solicitado, debiendo el interesado abonar en la forma reglamentaria, a más de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto por quienes correspondan, la oportuna liquidación, y cumpliéndose además cuanto sobre el particular está prevenido.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

#### Destinos

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se indican, los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Teniente Coronel don Eduardo Alvarez Rementería, a desempeñar el cargo de Jefe de la Milicia Nacional, en el Ejército del Sur.

Capitán, habilitado para Comandante, don Adolfo Rodríguez Algarra, al Regimiento de Infantería Castilla, número 3.

Capitán don Alejandro Urzáiz Guzmán, a la 150 División.

Idem don Luis Banza de Soto, del Regimiento de Infantería Bailén número 24, al Batallón B. de Cazadores de Melilla número 3.

Teniente, habilitado para Capitán, don Crescencio Felipe Martín, del idem, al Quinto Batallón del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Teniente provisional don Juan Antonio Jerez González, del Ejército del Centro, al Batallón A de Cazadores de Ceriñola número 6.

Idem idem don Segundo Fernández Sobesado, de idem, a idem.

Alférez provisional don Amadeo Ocasar Barroso, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, al Batallón Cazadores del Serrallo número 8.

Idem habilitado don Manuel Lafuente González, de idem, al Batallón Cazadores de las Navas número 2.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Cesa en la comisión conferida por orden de 12 de noviembre último (B. O. número 396) el Comandante de Infantería, habilitado para Teniente Coronel, D. Manuel Sagrado Marchena, el cual continuará en el destino que anteriormente desempeñaba.  
Burgos 22 de diciembre 1937.

— Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio, pasan a los destinos que se expresan los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

Comandante don Francisco Rodríguez Miranda, del Regimiento de Cazadores los Castillejos número 9, a la División Mixta de Flechas.

Capitán, habilitado para Comandante, don Julián Olivares Bruguera, al Cuartel General del Ejército del Sur.

Idem idem idem don Diego López Morales, al Regimiento de Cazadores Taxdir número 7.

Capitán don Luis Osorno Castro, a la Unidad de Carros de Combate del Ejército del Sur.

Idem retirado don Luis Indarí Villarreal, al Regimiento de Cazadores Villarrobledo, número 1.

Teniente don Antonio Molina Torral, de la Reserva General de Transportes a lomo, al Regimiento de Cazadores Taxdir número 10.

Alférez don José Huelva Espina, del Regimiento de Cazadores Villarrobledo número 1, al Regimiento de Cazadores Taxdir número 7.

Idem de Complemento don Manuel Fransitorra Calvo, al Regimiento de Cazadores los Castillejos número 9.

Idem provisional don José Antonio Gamazo Arnús, del Regimiento de Cazadores España número 5, a la División de Caballería.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio, pasa destinado, en comisión, al Alto Tribunal de Justicia Militar, el Capitán de Ingenieros D. Joaquín Prieto Arozarena, del Batallón de Zapadores de Marruecos.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por conveniencia del servicio, pasa destinado a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro el Farmacéutico 1.º don Vicente Hijas Sánchez.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

De acuerdo con lo informado por el Negociado de Justicia de esta Secretaría, cesa en la situación de disponible gubernativo en que se hallaba el Auxiliario Administrativo D. Antonio Otero Allns, reintegrándose a su anterior destino de la Caja de Reclusión número 48.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en que se halla, el Brigada de la Guardia Civil de la Comandancia de Sevilla (Interior), don Narciso Jiménez Ruz y queda a disposición del Excelentísimo Sr. Inspector General de la Guardia Civil para su destino.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican el Jefe y Oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Octava Región Militar

Comandante don Manuel Rodríguez Olló, para el mando de un Batallón de Guarnición.

Teniente de Complemento don Antonio Rionegro, para idem.

Alférez honorario don Alfredo Gómez Zúñiga, idem.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro

Capitán don Matías Pizá Adover, procedente del Regimiento de Infantería Palma número 36, en comisión.

Idem don Miguel Villalonga Pons, idem del Regimiento de Infantería Bailén número 24, idem.

Idem don Vicente Rojo López, idem de la Legión, idem.

Idem don Vicente Jimeno Arenas  
Idem don Romualdo Carretero Luque.

Idem don Fernando Balbás Aguado.

Teniente habilitado para Capitán, don Augusto Lemus Ramos, del Regimiento de Infantería Cádiz número 33, en comisión.

Teniente provisional don Miguel Montoya Pérez.

Idem idem don Jaime Oñate de Pedro, del Regimiento de Infantería Mérida número 15, en comisión.

Teniente don Olegario Amenelros, del idem idem.

Idem don Antonio Morúa Xe-

pes, del Batallón Voluntarios de Huelva, ídem.

Ídem don Marcelino Tomé Martínez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, ídem.

Alférez don José Olmos Zayas.

Ídem don Florencio Ruz Prieto, de la Legión, en comisión.

Ídem don Juan Rosa Mata, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán núm. 1, ídem.

Ídem provisional don Fernando Suárez Pascual, del Regimiento de Infantería América núm. 23, ídem.

Ídem ídem don José Sánchez Carrasco, del Batallón Cazadores de Ceriñola núm. 6, ídem.

Ídem ídem don José Rodríguez Rico, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 39, ídem.

Ídem ídem don Pedro Pérez Sánchez, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, ídem.

Ídem ídem don Antonio Padial Padial, del Batallón de Canarias número 290, ídem.

Ídem ídem don Juan Mosquera Morales, de la Legión, ídem.

Ídem ídem don Manuel Lasarte Ramírez, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 7, ídem.

Ídem ídem don Juan María Lara Sáenz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, ídem.

Ídem ídem don Calixto García Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 38, ídem.

Ídem ídem don Francisco Fuentes Otero, de la Milicia Nacional, ídem.

Ídem ídem don José Manuel Fernández López, ídem ídem.

Alférez don Mario Celis Hernández, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 40, ídem.

Ídem don Juan Campos Estades, del Regimiento de Infantería Palma número 36, ídem.

Ídem provisional don Miguel Aguirruza Ruiz de Gauna, de la Milicia Nacional, ídem.

Ídem habilitado don Juan Canaves Campomar, del Regimiento de Infantería Palma núm. 36, ídem.

Ídem don Juan Heras Cruzado.

Ídem don Salvo Román Millán.

Ídem don Rafael Camona Martín. Ídem don Francisco Aguado Sánchez.

Ídem don Pedro Manteca Jiménez.

Ídem don Mario Bescos Maestre.

Ídem don Manuel Martínez Carneiro.

**A disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte**

Alférez provisional don Rufino Alegría González, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 40.

Burgos, 22 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El General

Secretario, Germán Gil Yuste.

### Disponibles gubernativos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa a la situación de «Disponible gubernativo» el Veterinario 1.º D. Jesús Sobrado Omega.

Burgos 21 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Empleos honoríficos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Alférez honorario de Intendencia, por el tiempo de duración de la campaña, a don Alejandro Pérez Cuesta, quedando afecto a la Jefatura de Transportes Militares de Valencia.

Burgos, 21 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo que a cada uno se le señala, con arreglo a lo que preceptúa el Decreto número 842 de 25 de agosto próximo pasado (B. O. número 310) a los Jefes y Oficiales de Infantería, retráidos, que figuran en la siguiente relación y que tienen solicitado su reintegro en el servicio activo.

Teniente Coronel D. Francisco Javier Folla Cisneros, empleo de Coronel.

Ídem Ídem D. Manuel Canellas Tapias, empleo de Coronel.

Comandante D. Luis Boix Ferrer, empleo de Teniente Coronel.

Burgos 22 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante a los Capitanes de Infantería que se expresan a continuación:

D. Enrique Guirao Martínez.

Manuel Gómez Zaldivar.

Aurelio Barros Silva.

Manuel Mancheño Jiménez.

Ángel García López.

Mauricio San Román Galán.

Burgos 22 de diciembre de

1937.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, y a los fines del artículo segundo de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Teniente al Alférez profesional de Infantería don Jaime Amatorell Oliver, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

Burgos, 22 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Maestros herradores provisionales

Se nombra maestros herradores provisionales a los aspirantes declarados aptos en el V Cuerpo de Ejército que a continuación se relacionan, procedentes de los Cuerpos que se indican, y pasan destinados al Regimiento Cazadores de los Castillejos, Noveno de Caballería:

Don Salvador Sanz Sánchez, del Regimiento de Artillería Ligera número 10.

Don Dionisio Pacheco Alvarez, del Regimiento Carros de Combate número 2.

Burgos, 22 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Se nombra maestro herrador provisional al aspirante declarado apto en el V Cuerpo de Ejército don Eugenio Ocampo Exposito y se le destina a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Burgos, 22 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Se nombra maestro herrador provisional al herrador de segunda, licenciado, don Ambrosio Fernández Tamargo, y se le destina a la Yeguada Militar de Córdoba.

Burgos, 22 de diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Militarización

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 342, de fecha 22 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de estar baja en los Cuerpos en una



inadecuados para quedar movilizadas, carácter provisional, en las Industrias que se expresan a continuación, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra:

**"Fábrica de Curtidos "Crescenciano Gutiérrez".—Villarramiel**

Lorenzo Gutiérrez Criado, curtidor, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Palencia.

Cipriano Prieto Tejerina, ídem, del reemplazo de 1935, ídem ídem.

**"El Material Industrial"**

Julián Conde Pinto, ajustador, del reemplazo de 1931, de la Caja Recluta de Bilbao.

**"Sociedad Española de Construcción Naval"**

Manuel Calderán Amor, mecánico, del reemplazo de 1922, de la Caja Recluta de Santander.

Pedro López Menocal, calderero, del reemplazo de 1935, ídem ídem.

**"Corcho Hijos, S. A."—Santander**

Alfredo Molinuevo Gómez Salazar, tornero, del reemplazo de 1931, de la Caja Recluta de Santander.

**"José María Quijano".—Santander**

José Antonio Mazarrasa Quijano, ingeniero Minas, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Santander.

Bernardo Bolanco Díaz, tornero, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Victor Fernández García, maquinista Puntas, ídem ídem ídem.

José Polanco Díaz, ídem ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Eliás Pérez Marcado, trafilador, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Pedro Montes Roiz, ídem ídem ídem.

Tomás Pérez Vela, Jefe Telas Méticas, del reemplazo de 1936, ídem ídem.

**"Real Compañía Asturiana de Minas"**

Ramón Capell Rovira, Laboratorio, del reemplazo de 1932, de la Caja Recluta de Santander.

Carlos Ruiz Lesmes, ídem, del reemplazo de 1935, ídem ídem.

Jenaro Asúa Martín, ídem, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Manuel Calleja Villa, electricista, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Ramón Lecuna Muñiz, ídem, del reemplazo de 1936, ídem ídem.

Daniel Bolado González, fogonero, del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Federico Bolado Onandía, tornero, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Fernando Gutiérrez Llano, ajustador, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Abel Ruiz Zubizarreta, mecánico, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

**"Sociedad Española de Construcción Naval".—Reinosa**

Joaquín Joaristi Cruceta, tornero, del reemplazo de 1934, de la Caja Recluta de Santander.

Manuel Fernández Rasilla, hornos eléctricos, del reemplazo de 1930, ídem, ídem.

**"Electro Harinera de Cortes".—Ecija**

Alfredo Alvarez Colorado, electricista, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Sevilla.

**"Fábrica de paños Rodríguez Arias".—Béjar**

Policarpo Sánchez Montero, batanero, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Salamanca.

**"Nietos de Antonio Elósegui".—Tolosa**

Francisco Vicuña Ecenarro, hilador, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de San Sebastián.

**"Minas de Tharsis".—Huelva**

Antonio Moreno Arreciado, barrenero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla núm. 3, Tercera Compañía del 222 Bón. Santa Olalla de Cala. Huelva.

Francisco Arreciado Rodríguez, barrenero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla núm. 3, Tercera Compañía del 222 Batallón. Santa Olalla de Cala (Huelva).

Eduardo Domínguez Mojeda, barrenero, del reemplazo de 1930, Cuartel de Aviación Militar, Tercera Compañía. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Benito Martín López, malacate, del reemplazo de 1930, Bón. Cazadores San Ferrando núm. 1, Plana Mayor Administrativa. Alcázarquivir (Larache).

José Ponce Valle, cargador, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla número 3, Tercera Compañía del 222 Bón. Santa Olalla de Cala (Huelva).

Manuel Martín Macías, cargador, del reemplazo de 1930, Bón. Zapadores Marruecos, núm. 2, Segunda Compañía Europea. Apartado 90. Larache.

Tomás Gómez Rodríguez, minero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla, núm. 3, Primera Compañía, Segundo Batallón. Santa Amalia (Badajoz).

Diego Zamorano Fernández, barrenero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla, núm. 3, Tercera Compañía, Séptimo Bón. Campillo de Llerena (Badajoz).

Francisco Huelva Farelo, barrenero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla, núm. 3, Tercera Compañía, Séptimo Batallón. Campillo de Llerena (Badajoz).

Benito Segundo Cárdenas, barren-

nero, del reemplazo de 1931, Segundo Grupo Divisionario de Intendencia, Séptima Compañía Montaña. Sevilla.

Gaspar Rodríguez Domínguez, barrenero, del reemplazo de 1931, Parque Divisionario número 2. Sevilla.

Jesús Monterde Barba, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Granada número 6, Primera Compañía, Sexto Bón., Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Ramón Limón Calvo, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Cádiz, núm. 33. Cuarta Compañía, Cuarto Batallón. Espiel (Córdoba).

Juan Rodríguez Gómez, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Cádiz, núm. 33, Cuarto Bón, Compañía de ametralladoras. Espiel (Córdoba).

Antonio Estévez Macías, minero, del reemplazo de 1931, Batallón H. Cazadores de las Navas, núm. 2, Plana Mayor. Larache.

Miguel Fernández López, barrenero, del reemplazo de 1932, Quinto Cuerpo de Intendencia, Cuartel de Transéuntes. Zaragoza.

Juan Anacleto Martín, barrenero, del reemplazo de 1932, Batallón de Cazadores del Serrallo núm. 8, Compañía Ametralladoras. San Rafael (Segovia).

José Farelo Ponce, cargador, del reemplazo de 1932, Bón. de las Navas, núm. 256, Cuarta Compañía. El Burgo (Zaragoza).

Diego Puig Domínguez, barrenero, del reemplazo de 1933, La Parrilla, Manzana Segunda, núm. 2, Peñarroya (Córdoba).

Sebastián Rodríguez Izquierdo, cargador, del reemplazo de 1933, Segunda Compañía de Transmisiones, Estación óptica, núm. 7, Castro del Río (Córdoba).

Francisco Gómez Romero, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. Cazadores de Ceuta, núm. 7, Tercera Compañía, Grupo A. Móstoles (Madrid).

Pedro Beltrán Pérez, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. Cazadores de Ceuta, núm. 7, Segunda Compañía, Grupo A. Móstoles (Madrid).

Pedro Gómez Romero, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. Cazadores Ceuta núm. 7, primera Compañía. Talavera de la Reina (Toledo).

Francisco Domínguez Mojeda, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. E. Cazadores de Serrallo, núm. 8, Bón. 258, Primera Compañía. Talavera de la Reina (Toledo).

Gaspar González Beltrán, cargador, del reemplazo de 1932, Bón. Cazadores de Ceuta, núm. 7, Grupo 261, Segunda Compañía, División 14. Camp de Campa (Madrid).

Juan Sánchez Maestre, malacate, del reemplazo de 1933, Aviación Militar, Unidad 20, Tablada (Sevilla).

Eusebio Limón López, malacate, del reemplazo de 1933, Bón. Zapadores Minadores, núm. 2, Compañía Minadores, Sevilla.

Manuel Martín Zamorano, minero, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería Serrallo, núm. 8, Plana Mayor, Cámara Alta (Córdoba).

Andrés González Domínguez, minero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla número 8, El Ronquillo (Sevilla).

Cristóbal Márquez Esquina, minero, del reemplazo de 1930, Depósito Cuartel Menacho, Cuarta Compañía, Badajoz.

Francisco Rolán Guzmán, cargador, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla número 3, Bón. 222, Santa Olalla de Cala (Huelva).

Francisco Trigo Suero, minero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Castilla núm. 3, Bón. 222, Santa Olalla de Cala (Huelva).

José Díaz Díaz, minero, del reemplazo de 1930, Compañía Anietralladoras, Bón. 222, Santa Olalla de Cala (Huelva).

Manuel León Rufo, cargador, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, El Ronquillo (Sevilla).

Manuel Torilo Pérez, minero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, El Ronquillo (Sevilla).

Rafael García Pinto, bombero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, Santa Olalla de Cala (Huelva).

Rodrigo Márquez Sánchez, minero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, El Ronquillo (Sevilla).

Martín Delcano Romero, cargador, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, Venta del Alto (Sevilla).

Sebastián Aparicio Sánchez, barrenero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, Venta del Alto (Sevilla).

Nicolás Reyes Bautista, cargador, del reemplazo de 1930, Compañía Ametralladoras, 222 Batallón, Santa Olalla de Cala (Huelva).

Juan García Galán, cargador, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía.

Diego Fernández Arena, carga-

dor, del reemplazo de 1930, Bandera Mixta, Cuarta Compañía, Valoria la Buena (Valladolid).

Juan González Rodríguez, minero, del reemplazo de 1930, Cuartel de Aviación Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Modesto Querez Peláez, cargador, del reemplazo de 1930, Cuartel de Concentración de Reclutas de Aviación Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Francisco Serrano Rodríguez, barrenero, del reemplazo de 1930, Bón. Zapadores de Marruecos, Primera Compañía.

Andrés Bragado Antúnez, cargador, del reemplazo de 1930, Aviación Concentración Reclutas, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Pedro Ponce Sánchez, zafrero, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, El Ronquillo (Sevilla).

Estanislao Benito Fernández, barrenero, del reemplazo de 1930, Bandera Mixta, Cuarta Compañía, Valladolid.

Manuel Rico Sánchez, barrenero, del reemplazo de 1930, Cuartel Concentración Reclutas de Aviación Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Federico Méndez Moreno, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Granada número 6, octavo, Peñarroya (Córdoba).

Sebastián Garrido Díaz, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería número 33, Tercer Batallón, Tercera Compañía.

Julián Prieto Márquez, minero, del reemplazo de 1931, Batallón de Zapadores Minadores número 2, Frontón Betis, Puente Pronto (Sevilla).

Sebastián Patricio Gómez, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería número 3, Cuartel Batallón, Villafranca de los Barros (Badajoz).

Tomás Custodio Jiménez, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla número 3, Séptimo Batallón, bis. Campillo de Llerena (Badajoz).

Miguel Parrilla Romero, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla número 8, Séptimo Bón. Campillo de Llerena (Badajoz).

Francisco Pérez Sánchez, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla número 8, Séptimo Bón. Campillo de Llerena (Badajoz).

Bartolomé Domínguez Capilla, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla nú-

mero 8, Séptimo Bón. Campillo de Llerena (Badajoz).

Matías López Galán, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla número 8, Séptimo Bón., Cuarta Compañía.

Benito Vázquez Fernández, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Castilla número 3, 222 Batallón, Santa Olalla de Cala (Huelva).

José Rosa Bellido, minero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía.

Manuel Rodríguez Gento, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería número 8, 222 Bón., Cuarta Compañía.

Manuel Rodríguez Ramírez, minero, del reemplazo de 1931, Depósito Cuartel de Remonta, Córdoba.

Francisco Vázquez Sánchez, minero, del reemplazo de 1931, Cuartel de Ingenieros, Compañía Parque de Aviación Militar, Sevilla.

Francisco González Rodríguez, minero, del reemplazo de 1931, Batallón número 2, Zapadores de Marruecos, Segunda Compañía Europea.

Pablo Castilla Castilla, minero, del reemplazo de 1931, Brigada Mixta Flechas Azules, Compañía de Sevilla Ingenieros, Badajoz.

Mateo Villanova Díaz, cargador, del reemplazo de 1931, Bón. Serrallo número 8, Segunda Compañía, Córdoba.

Manuel Lozano Hidalgo, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Artillería Ligera número 8, Batería de Destino, Sevilla.

Manuel Delgado Vaz, barrenero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Granada número 8, Sexto Bón. Córdoba.

Juan Barranco Guidel, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Granada número 6, Cuarto Bón., Ametralladoras, Madrid.

Francisco Muñoz García, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Granada número 6, Sexto Bón. Córdoba.

Francisco García Molina, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Castilla número 3, Séptimo Bón., bis. Badajoz.

Pedro Sánchez Domínguez, cargador, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería, 222 Bón., Segunda Compañía, El Ronquillo (Sevilla).

Manuel González Álvarez, barrenero, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería, 222 Bón.,

mera Compañía. El Ronquillo (Sevilla).

Domingo Ojeda Gallardo, minero, del reemplazo de 1932, Bón. Ceriñola número 6, Primera Compañía. Guadalajara.

José Díaz Romero, minero, del reemplazo de 1932, Bón. de las Navas número 2, Primera Compañía.

Juan Vélez Galán, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Cazadores del Serrallo número 8, Primera Compañía.

Benito Sánchez Díaz, cargador, del reemplazo de 1932, Bón. Cazadores Serrallo número 8, Segunda Compañía.

Eduardo Márquez Ruiz, minero, del reemplazo de 1932, Mehal-la de Melilla número 2, Tabor de Ametralladoras. Leganés (Madrid).

Benito Romero Mojeda, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Granada número 6, Primera Compañía, Sexto Batallón. Peñarroya (Córdoba).

José Fernández Ramírez, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Granada número 6, Sexto Bón. Peñarroya (Córdoba).

Alonso González Borrero, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Granada número 6, Sexto Bón., Hospital Puente Genil (Córdoba).

Francisco Sánchez Mena, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Granada número 6, Sexto Bón. (Córdoba).

José Pérez Márquez, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Granada número 6, Sexto Bón., Belmez (Córdoba).

Nicolás Romero Nojeda, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Cádiz número 83, Quinto Bón., Espiel (Córdoba).

Cristóbal Reina Rodríguez, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Cádiz número 83, Cuarto Bón., Espiel (Córdoba).

Cristóbal Puig Gómez, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Artillería Ligera número 3, Primera Batería. Sevilla.

Francisco Bernal Sousa, minero, del reemplazo de 1932, Depósito de Municiones. Campillo de Llerena (Badajoz).

Bernardo Sánchez Rufo, barrendero, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Castilla número 8, Primer Bón. de Ametralladoras.

Francisco Matías Olmedo, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Castilla número 8, Primer Bón. de Ametralladoras.

Miguel Fernández Zamorano, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Castilla número 3, Séptimo Bón., Cuarta Compañía.

Blas Montero González, cargador, del reemplazo de 1932, Depósito de municiones, Campillo de Llerena (Badajoz).

Justo Serrano Benito, minero, del reemplazo de 1932, Zapadores Minañores, Compañía Minañores. Peñarroya (Córdoba).

Melchor Márquez Barranco, minero, del reemplazo de 1932, Cuarto Grupo Transportado de Ceuta, Sexta Batería transportada. Cáceres.

Nicolás Conde Pérez, cargador, del reemplazo de 1932, Batallón E. Serrallo número 8, Primera Compañía. Madrid.

Francisco Ferrera Serrano, zafrero, del reemplazo de 1932, Parque Divisionario Segundo Artillería. Sevilla.

Fernando Sánchez Ponce, cargador, del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Cádiz número 33, Cuarto Bón., Córdoba.

Miguel Borrallo González, cargador, del reemplazo de 1932, Batería 255, Cazadores San Fernando, Madrid.

Alonso González Fuertes, cargador, del reemplazo de 1932, Batería E 256, Cuarta Compañía Las Navas. Zaragoza.

Cristóbal Pozuelo Vélez, cargador, del reemplazo de 1932, Batallón Cazadores de Ceriñola número 6, Trujillo (Cáceres).

Lucas Peral Fernández, cargador, del reemplazo de 1933, Regimiento Cazadores del Serrallo número 8, Primera Compañía.

Benito Díaz Rufo, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. Serrallo número 8, Segunda Compañía. Hospital Casino. Zamora.

Juan Serrano Márquez, cargador, del reemplazo de 1933, Primera Brigada Mixta Flechas Azules, Compañía de Ingenieros de Sevilla.

Antonio Lifián Ruiz, minero, del reemplazo de 1933, Regimiento Caballería número 7, 80 Escuadrón. Sevilla.

Juan Terrón Ponce, cargador, del reemplazo de 1933, Jalifiana de Tetuán número 1, Primer Tabor de Ametralladoras.

Valentín Fernández Romero, cargador, del reemplazo de 1933, Batería E. Cazadores Serrano número 8. Toledo.

Matías Prieto Hato, minero, del reemplazo de 1933, Regimiento Artillería Ligera número 8, Sexta Ba-

tería. Pinopuente (Granada).

Bartolomé Gómez Gómez, cargador, del reemplazo de 1933, Batería 255, Cuarta Compañía, San Fernando número 1. Madrid.

Clemente Romero García, minero, del reemplazo de 1933, Agrupación Artillería Ceuta número 8, Batería de Montaña. Ceuta.

José García Rodríguez, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. 255, Cazadores San Fernando, Cuarta Compañía.

Simón Gamacho Sánchez, cargador, del reemplazo de 1933, Compañía Zapadores. Villafranca (Córdoba).

Sebastián Delgado Vaz, minero, del reemplazo de 1933, Regimiento Lepanto número 5, Compañía Ametralladoras, Puerto Lopera (Granada).

Enrique Asensio Asensio, cargador, del reemplazo de 1933, Primer Bón. Voluntarios de Sevilla, Compañía Ametralladoras.

Pablo Castilla Castilla, minero, del reemplazo de 1933, Primera Brigada Mixta Ingenieros de Sevilla (Zaragoza).

Bartolomé Márquez Sánchez, cargador, del reemplazo de 1933, Bón. 266, Segunda Brigada, Cuarto Regimiento, División 152, Plana Mayor. Badajoz.

Joaquín Cayetano Ramírez, cargador, del reemplazo de 1933, Primera Compañía de Zapadores. Zaragoza.

Pedro Serrano Gómez, zafrero, del reemplazo de 1933, Ingenieros de Sevilla. Primera Brigada Mixta, Legionarios Flechas Azules. Zaragoza.

Pedro Arenas Domínguez, cargador, del reemplazo de 1933, Primera Mehal-la de Melilla, Segundo Tabor Ametralladoras. Madrid.

Andrés Rodríguez Bernabé, cargador, del reemplazo de 1933, Parque Automovilista, Sector Sur, Recuperación. Sevilla.

Andrés González Borrero, cargador, del reemplazo de 1933, Batallón Cazadores de Ceuta número 7, Grupo C., Segunda Compañía. Toledo.

Bartolomé Romero Galán, zafrero, del reemplazo de 1933, Batallón Zapadores Minañores número 2, Compañía de Puente. Sevilla.

Francisco Naranjo Sousa, cargador, del reemplazo de 1933, Batallón Cazadores Ceriñola número 6, Primera Compañía. Huesca.

"Continental Fábrica Española del Caucho, S. A."

Padro Collado Gutiérrez, especialista calandra, del reemplazo de

1933, Batería Montaña Arapiles, 1.º del Tercer Grupo.

Victoriano García Gutiérrez, especialista calandra, del reemplazo de 1932, Plana Mayor de la 107 División.

José Gómez Gómez, prensa vulc., del reemplazo de 1935, Regimiento Artillería Ligera número 11, 21 Batería.

José Fernández Perales, mezcl. neg. hu., del reemplazo de 1932, Regimiento Infantería Ballén número 24, 16 Agrupación.

Andrés Gavledes Mediavilla, vendaje cub. camión, del reemplazo de 1929, 11 Regimiento Artillería Ligera, Batería número 45.

Felipe González Renero, calefacción, del reemplazo de 1935, Regimiento Infantería San Marcial, número 22, 97 Compañía.

José Luis Carranza Rodríguez, maq. de aros, del reemplazo de 1931, Bat. Automóviles número 2, Compañía Trans.

*"Corcho Hijos, S. A."—Santander*

Victor San Juan Boo, ajustador, del reemplazo de 1932, Parque Artillería número 6, Destacamento Sotopalacios (Burgos).

*"Sociedad Anónima Echevarría"*

José Icorta Astobiza, Puntero, del reemplazo de 1935, Ing. de la Primera Brigada de Navarra, Segunda Compañía.

Felipe Gil Agüero, sopletero, del reemplazo de 1930, Bat. Montaña número 7, Arapiles, Segundo Batallón, Segunda Compañía.

Vicente Miranda Longarte, trefilador, del reemplazo de 1936, Batería Montaña 7 Arapiles, Primera Compañía, Estella (Navarra).

*"Fábrica de Curtidos de Maurillo Sánchez Movo".—Villarramiel*

Lorenzo Sánchez Mozo, obrero, Primer Batallón de F. E. T. de Palencia, Quinta División de Navarra.

*"Fábrica de Curtidos Viuda Valentín Sollet".—Campuzano (Torrelavega)*

Valentín Sollet Gómez, técnico, del reemplazo de 1932, de la Caja Recluta de Santander.

*"Fábrica de Armas".—Trubia*

Manuel García Zuazua, delineante, del reemplazo de 1933, Transmisiones de la Quinta Brigada de Navarra.

Ramón Jiménez Eguren, ajustador, del reemplazo de 1935, Aviación, Primer Grupo 22 (nocturno), Olmedo.

Alfonso Menéndez Alonso, ajustador, del reemplazo de 1935,

12.º Regimiento Artillería, Tercera, Batería.

José Landelino Lamargo, carpintero, 16 Regimiento de Artillería.

José González Miranda, carpintero, del reemplazo de 1931, Batería de 38, Primer Regimiento de Costa número 2, 14 Batería.

Marlo Fernández Lastra, moldeador, del reemplazo de 1935, Parque de Artillería de Burgos.

*"Fabrill Lanera".—Rentería*

José María Ugartemendia Ategui, hilador, del reemplazo de 1929, Bón. Zapadores Minadores número 6. San Sebastián.

Esteban Segura Arrechea, hilador, del reemplazo de 1929, Regimiento América número 23. Pamplona.

Faustino Bizcanondo Azcue, hilador, del reemplazo de 1929, Regimiento América número 23. Pamplona.

*"Neumáticos Michelin, S. A."—San Sebastián*

Angel Irureta Ibargoyen, empalmador, del reemplazo de 1931, Intendencia. Bilbao.

Romualdo Betelu Berecoechea, confeccionador, del reemplazo de 1932, Regulares Alhucemas número 5, 1.º, 11.º Tabor Melilla.

Pedro Zabala Echevarría, verificador, del reemplazo de 1932, Regimiento Artillería. Plaza número 3. San Sebastián.

Evaristo Lizaso Salsamendi, obrero especializado, del reemplazo de 1932, Regimiento Artillería número 3, Primera Batería, Grupo Antitanques. San Sebastián.

Pedro Michelena Olalzola, Destastador, del reemplazo de 1932, Regimiento Artillería Pesada número 3, Tercera. San Sebastián.

Manuel S. Zubimendi Elustondo, especializado cocción, del reemplazo de 1932, Sexto Grupo Divisionario de Intendencia.

Domingo Oyarzabal Echevarreta, cocedor especializado, del reemplazo de 1933, Batería de Acompañamiento. San Sebastián.

Pedro Eliceagul Iceta, confeccionador, del reemplazo de 1933, Tercio Orlamendi, Segunda Compañías, Primer Piquete. San Sebastián.

Fidel Mateo Rogget, confeccionador, del reemplazo de 1933, Tercio Orlamendi. San Sebastián.

José Rezola Articia, especializado cocción, del reemplazo de 1933, Regimiento América número 23.

Juan José Pagola Bernal, verificador, del reemplazo de 1934, Com-

pañía Mixta Comando Regimiento Cuarta Bandera.

Agustín Lasa Esnaola, pesador goma, del reemplazo de 1934, Regimiento Ingenieros, Cuarta Compañía.

Angel Añorga Menéndizabal, especializado cocción, Regimiento América número 23.

*"Empresa Minera Moro, S. A."—Ponferrada (León)*

Antonio Rodríguez Torre, picador carbón, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de León.

Gaspar Basante Valcárcel, idem idem, idem idem.

Alejandro González Díez, idem idem, idem idem.

Blas Díez Campillo, idem idem, idem idem.

Manuel Rodríguez Pérez, idem idem, idem idem.

Victoriano Martínez Martínez, idem idem, idem idem.

Amando Martínez Díez, idem idem, idem idem.

José Fernández Vega, idem idem, idem idem.

Manuel Ramón Ramón, idem idem, idem idem.

Julio Vázquez Mera, idem idem, idem idem.

Victorino Silván Viloria, idem idem, idem idem.

José Alvarez Gutiérrez, idem idem, idem idem.

José Fernández Díez, idem idem, idem idem, de la Caja Recluta de Lugo.

Francisco Cuesta Díez, idem idem, idem idem, del reemplazo de 1931, Regimiento Infantería Cádiz número 33, Córdoba.

José Sánchez Gago, idem idem, del reemplazo de 1930, Bón. Ingenieros número 8. Oviedo.

Santos Alvarez Parrós, idem idem, del reemplazo de 1936, del Regimiento Infantería Zamora número 29. La Coruña.

Germán Gundón Alvarez, idem idem, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería Mérida número 35. Asturias.

*"Comandancia de Obras y Fortificaciones".—Burgos*

Eusebio Díez Sáiz, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Burgos.

*"Aldus, S. A. de Artes Gráficas".—Santander*

Valentín Alonso Diego, fundidor, del reemplazo de 1932, Segundo Batallón Automovilista. Salamanca.

*"Compañía Euskalduna".—Bilbao*  
 Jesús Ibarra Larrea, torero, del reemplazo de 1931, Cuarto Batallón de San Quintín, Primera Com-

pañía, Cuarta Brigada de Navarra. Armentia (Alava).

"Aldus, S. A. de Artes Gráficas".—  
Santander

Lorenzo Cortina Sorla, monotypista, del reemplazo de 1931, Regimiento de Numancia Sexto de Caballería. Molina de Aragón.

José Sánchez Olamache, maquinista, del reemplazo de 1929, Regimiento San Marcial número 22, Compañía destacada. Santander.

Inocencio Llata Llanillo, maquinista, del reemplazo de 1931, Regimiento San Marcial número 22, Noveno Batallón, 42 Compañía. Artajona.

Hipólito Ganzo, maquinista, del reemplazo de 1933, Segundo Batallón Automovilista. Salamanca.

Esteban Zubleta Aguirre, maquinista, del reemplazo de 1934, Intendencia C. T. V., Reparto Autónomo. Miranda de Ebro.

Rufino Igareña, maquinista, del reemplazo de 1929, Regimiento San Marcial número 22. Santander.

"Hornos Altos de la Fábrica de Mieres"

Vicente Fernández - Urrutia Urech, ingeniero, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Oviedo.

"Cerámicas de Guisasaola".—Lugones (Oviedo)

Emilio Marcos de la Huerga, del reemplazo de 1929, Sargento habilitado del Regimiento Mérida número 35. Agrupación H. Ferrol.

"Abonos y Productos Químicos, S. A. Cros".—Sevilla

Antonio Martínez de Carvajal, subdirector, voluntario, 3.º Ligero de Artillería.

Luis Selquer Loras, químico, del reemplazo, voluntario, 3.º Ligero de Artillería.

Daniel García Zaño, electricista, del reemplazo de 1930, Parque de Automovilismo. Sevilla.

Manuel Pavón Ortega, jefe instalación eléctrica, del reemplazo de 1929, Ingenieros. Sevilla.

Manuel Vera Lora, electricista, del reemplazo de 1930, Parque Automovilista. Sevilla.

"Sociedad Industrial Asturiana".—  
Fábrica de Metales

Hermínio Alonso Hernández, obrero especializado, del reemplazo de 1932, de la Caja Recluta de Oviedo.

Jesús Álvarez Fernández, obrero especializado, del reemplazo de 1929, ídem ídem.

Manuel Adelino Roza Fernández, obrero especializado, del reemplazo de 1936, ídem ídem.

Celestino Muñoz Fernández, obrero especializado, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Elmillo Díaz Díaz, obrero especializado, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Antonio Fernández Rodríguez, obrero especializado, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

"Oregui Unzuarrunzaga y Compañía"  
Vergara

Hipólito Astigarraga Azcarreta, jefe de la Factoría, del reemplazo de 1932, Artillería Pesada número 3. San Sebastián.

Sebastián Lazcurain Zabaleta, tintorero, del reemplazo de 1932, Regimiento Arapiles número 7.

"Industrial Mondragonesa, S. A.".—  
Mondragón

Ricardo Zabala Lizarralde, ajustador, del reemplazo de 1930, Regimiento Artillería número 3. San Sebastián.

Fábrica de Tejidos "Pedro Otazua".  
Vergara

Justino Lascurin Charroalde, contra maestro, del reemplazo de 1931, de la Caja Recluta de San Sebastián.

"Textil Lasagabaster, S. L".—Vergara

Román Sañudo Lasagabaster, jefe de la Factoría, del reemplazo de 1930, Regimiento Artillería número 3. San Sebastián.

"Arteche Hermanos, S. L".—Vergara

José Aguirrezabal Larranaga, contra maestro, del reemplazo de 1934, Tercio de Zumalacárregui.

José Antonio Arteche y Dondiz, ingeniero, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de San Sebastián.

"Movilla Fernández y Compañía".—  
Vergara

Pablo Gallastegui Zabaleta, contra maestro, del reemplazo de 1933, Tercio Zumalacárregui, Tercera Compañía, Primera Brigada de Navarra.

Tomás Lamariano Moarbe, ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem ídem.

"Algodonera de S. Antonio".  
Vergara

José Ibarguren Unanue, fogonero, del reemplazo de 1934, Batallón de Montaña Sicilia número 8.

Juan Fernández Izar, mecánico telares, del reemplazo de 1935, Bón de Montaña Sicilia número 8.

Félix Aramayo Gallastegui, atavilador, del reemplazo de 1932, Tercio Zumalacárregui.

Pedro Gardoqui Eguren, ídem, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de San Sebastián.

"Industrias Berco".—Vergara

Eugenio Cortazar Galdós, jefe de laminación, del reemplazo de 1935, Regimiento de Flandes número 5.

del reemplazo de 1930, Radiotelegrafía Automóvil Militar. Ceuta.

Pedro Zubillaga Lombide, entallador, del reemplazo de 1936, Artillería Montaña núm. 2. Vitoria.

Eusebio Plazaola Urbechevarría, entallador, del reemplazo de 1934, Regimiento de Flandes número 5. Vitoria.

Pedro Urreta Iturbe, ídem, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería Africa 44. Melilla.

Policarpo Bengoa Argarate, ídem, del reemplazo de 1934, Bón. Montaña Arapiles. Estella.

Isidoro Bengoa Bengoa, ídem, del reemplazo de 1935, Artillería Montaña número 2. Vitoria.

Pedro Lamarain Celaya, ídem, del reemplazo de 1936, Regimiento Zapadores Minadores. San Sebastián.

"Fábrica Romualdo L. Baurrutia".—  
Arechavaleta

Luis Leanz Barrutia, cosido y montado a máquina, del reemplazo de 1935, Bón. Flandes número 5. Vitoria.

"Guarnicionería Salvador Alutis Perea

Cruz Ezquerro Oliván, guarnicionero, del reemplazo de 1929, 12 Artillería Ligera.

Tomás Lucio Aparicio, ídem, ídem ídem ídem.

Teodosio Vidal Ramos, ídem, ídem ídem ídem.

"Tornillería del Nalón"

Eloy Antuña Rodríguez, tornero, del reemplazo de 1929, Batallón Montaña Sicilia número 8.

"Sociedad Española de Construcción Naval"

Saturnino Lorente Madrazo, tornero, del reemplazo de 1934, Regimiento Infantería América número 23.

"Duro - Felguera"

Aurelio Vallés García, electricista, del reemplazo de 1932, de la Caja Recluta de Oviedo.

"Fábrica de Hilados Ramón Acha Mingo".—Pradoluengo

Félix Gil Ibeas, tejedor, del reemplazo de 1931, de la Caja Recluta de Burgos.

"Fábrica de Paños de Fernández Her-  
manos".—Munilla (Logroño)

Domingo Fernández Burrieza,  
director técnico, del reemplazo de  
1929, de la Caja Recluta de Lo-  
groño.

"Valle y Díaz S. R. C."—Matallana  
(León)

Vicente Robles Suárez, picador  
minero, del reemplazo de 1933, de  
la Caja Recluta de León.

Burgos, 20 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Nombramiento

Por resolución de S. E. el Genera-  
lísimo de los Ejércitos Naciona-  
les, se nombra Gobernador Militar  
de Talavera de la Reina al Corone-  
l de Infantería don Carlos Mon-  
temayor Krauel.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Oficialidad de Complemento

##### Ascensos

Por resolución de S. E. el Genera-  
lísimo de los Ejércitos Nacionales, se  
asciende al empleo de Capitán de  
Complemento del Arma de Infante-  
ría, por llevar seis meses en el frente,  
a los Tenientes de dicha escala y Ar-  
ma que se relacionan a continuación:

D. Luis Castañón García de la  
Vega.

D. Antonio Escudero Goronza.

D. Alfonso Labella Davalos.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Genera-  
lísimo de los Ejércitos Nacionales, se  
asciende al empleo de Teniente de  
Complemento del Arma de Infante-  
ría, por llevar más de seis meses en  
el frente, al Alférez de dicha escala  
y Arma don Luis Sánchez Gómez.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Genera-  
lísimo de los Ejércitos Nacionales, se  
asciende al empleo de Teniente de  
Complemento del Arma de Infante-  
ría, por llevar seis meses en el frente,  
al Alférez de dicha escala y Arma,  
del Regimiento de Toledo núm. 26,  
don Augusto Díaz Serrano.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Genera-  
lísimo de los Ejércitos Nacionales, se  
asciende a Teniente Médico de Com-  
plemento, por llevar seis meses en el  
frente, a los Alféreces Médicos de la  
misma escala don José Rodríguez Val-  
divielso, don Ireneo González del Río  
y don Antonio Gómez Pinada.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Habilitaciones

A propuesta del Excmo. Sr. Gene-  
ral Jefe del Cuerpo de Ejército de  
Navarra, y a los fines del artículo  
segundo de la Orden de 23 de no-  
viembre de 1936 (B. O. núm. 39),  
se habilita para ejercer el empleo de  
Capitán al Teniente de Complemento  
de Infantería don José María Mar-  
tinicorena Elcano, del Regimiento  
América núm. 23.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. Gene-  
ral Jefe del Cuerpo de Ejército de  
Navarra, y a los fines del artículo  
tercero de la Orden de 23 de noviem-  
bre de 1936 (B. O. núm. 39), se  
habilita para ejercer el empleo de Al-  
férez provisional del Arma de Infante-  
ría al Brigada de Complemento de  
la Segunda Compañía del Parque de  
Automovilismo de la Sexta Región  
Militar, don Jesús Casado Pérez de  
Nanclares.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Pasa a otras armas

Comprobado documentalmente  
que ha terminado la carrera de  
Medicina el Teniente de Comple-  
mento del Arma de Ingenieros don  
Enrique Pérez Aysa, por convenien-  
cia del servicio causa baja en di-  
cha Arma y alta en la misma es-  
cala de Sanidad Militar, como Te-  
niente Médico, conservando la anti-  
güedad que actualmente disfruta,  
y pasa destinado al Grupo de Es-  
cuadrones de Villarrobledo, debien-  
do incorporarse con urgencia.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Procesados

Cesa en la situación de "Proce-  
sado", a la que pasó por orden de  
10 del actual (B. O. núm. 418), el  
Alférez de Infantería don Rafael  
Barral y Perera.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamenta-  
ria para el ello el día 29 del mes  
actual, causa baja en fin del mis-  
mo y pasa a situación de retirado,  
el Teniente de Carabineros de la  
Comandancia de Sevilla, don Ma-  
nuel Vega Puras, en cuya situación  
disfrutará, con carácter provisiona-  
l, el haber pasivo mensual de  
562,50 pesetas, que le corresponden  
por contar más de treinta años de  
servicios efectivos, estar compren-  
dido en la Ley de 9 de marzo de  
1932 (D. O. núm. 59) y artículo 14  
del Estatuto de Clases Pasivas del  
Estado, cuya cantidad deberá serle  
satisfecha a partir del 1 de enero  
de 1938 por la Delegación de Ha-  
cienda de Orense, por fijar su re-  
sidencia en Verín, pueblo de dicha  
provincia.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

#### Al servicio del Protectorado

A propuesta del Excmo. Sr. Gene-  
ral Jefe Superior Accidental de  
las Fuerzas Militares de Marruecos,  
pasa a la situación "al servicio del  
Protectorado" el Comandante de  
Infantería don Gonzalo Gregori  
Peiró, de la Milicia Nacional.

Burgos, 21 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

## Sección de Marina

#### Nombramientos

A propuesta de la Jefatura del  
Estado Mayor de la Armada, y co-  
mo consecuencia de concurso anun-  
ciado, S. E. el Generalísimo de los  
Ejércitos Nacionales ha tenido a  
bien nombrar taquimecanógrafo en  
dicho Estado Mayor a don Manuel  
Nido Menéndez, que desempeñara  
la plaza con carácter provisional  
y durante la campaña con el suer-  
do anual de cuatro mil pesetas y  
a partir del día 4 del actual.

Burgos, 21 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Se-  
cretario, Germán Gil Yuste.

## Sección del Aire

### Ascensos

Queda rectificada la Orden de 11 del actual (E. O. núm. 119), por la que se promueve al empleo de Alférez de Complemento del Arma de Aviación a don Alberto Cramazón López, en el sentido de que sus apellidos son Cramazón Alvarez, y no Cramazón López, como por error se consignaba.

Burgos, 21 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Asimilaciones

S. E. el Generalísimo ha resuelto conceder la asimilación militar que se expresa, por el tiempo que dure la actual campaña, al personal de Sanidad perteneciente a la Jefatura del Aire que figura en la siguiente relación:

D. Juan Cascajo Romero, estudiante sexto curso de Medicina: Brigada Practicante.

D. José Alvarez Fuertes, Practicante civil: idem idem.

D. Manuel Romero Girón Castellón, estudiante sexto curso de Medicina: idem idem.

D. Andrés Mayayo Compais, soldado Practicante: idem idem.

Burgos, 21 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Destinos

A petición del Excmo. Sr. General Jefe del Aire, cesa en su actual destino de Jefe de la Zona local Antiaeronáutica de La Coruña, reintegrándose al Arma de Aviación, el Teniente Coronel don Manuel Loma Arce.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Empleo honorario

S. E. el Generalísimo ha resuelto conceder el empleo de Alférez honorario del Arma de Aviación al Ingeniero Industrial don Ramón Alvarez Quintana.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

### Pilotos

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Aire, y por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, se concede

el título de Piloto de Avión de Guerra, con antigüedad de 9 del actual, al Capitán de Caballería don Mariano Cuadra Medina.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Aire, y por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, se concede el título de Piloto de Avión de Guerra, con antigüedad de 23 de noviembre último, al Capitán de Artillería don Miguel Orduña López.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

## Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

### Instrucción

Dispuesta por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores, y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas de un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de E. M., se convoca al mismo sobre las bases siguientes:

1.º El curso tendrá de duración 30 días, verificándose en Valladolid en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.

2.º El número de plazas será el de 150.

3.º Podrán asistir a él el personal comprendido en los reemplazos no movilizados, con edad mínima de 30 años cumplidos y máxima de 40, el día señalado para el cierre de admisión de admisión de instancias, que tengan terminado en España las carreras de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industrial y Agrónomos, Arquitecto y Abogado.

4.º Los aspirantes dirigirán las instancias con arreglo al formulario adjunto al Sr. Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, dando cuenta de esta petición a las autoridades pertinentes para que puedan éstas emitir los informes que se indican en base posterior.

5.º Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso serán promovidos al empleo de Tenientes provisionales adjuntos, co-

mo auxiliares del Servicio de Estado Mayor, gozarán mientras desempeñan su cometido el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

6.º La selección de instancias será hecha por el Sr. Coronel Director de la Academia, en la cual se tendrán en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a que hayan pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como todo lo que en pro de éste hayan llevado a cabo, por lo que las autoridades de todo orden a quienes conste algo favorable o no favorable de los aspirantes, que las haya requerido no siendo parientes, pueda exponerlo por su honor o por declaración jurada en escrito, que, para mayor rapidez, remitirán directamente al Director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóvil.

7.º El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día 10 del próximo mes de enero, para comenzar el curso el día 20.

8.º Por las distintas autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada, y el Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales auxiliares de E. M. aceptará para ganar tiempo en la selección de los concursantes, avisos telegráficos de los mismos, con los datos que se precisen y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen, además, las correspondientes instancias.

Burgos, 22 de diciembre de 1937.  
—II Año Triunfal.—El General Jefe, Luis Orgaz.

\* \* \*

### Curso para Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor

Apellidos:

Nombre:

Edad:

Título que posee:

Declaración jurada de poseerlo:

Solicita:

Situación militar actual:

Cuerpo o Unidad en que sirve:

Servicios militares anteriores y

Unidades en que los ha prestado:

Empleo que tiene o alcanzó en el servicio militar.

Punto de residencia al advenir

el Movimiento Salvador de España y tiempo que llevaba en ella:  
 Servicios prestados al Movimiento Salvador y personas que pueden testimoniar estos servicios:  
 Idiomas que habla:  
 Idiomas que traduce:  
 ¿Posee taquigrafía?:  
 ¿Posee mecanografía?:  
 ¿Conduce automóviles?:

Fecha

Firma del interesado:

Sr. Coronel Director de la Academia de Tenientes Provisionales Auxiliares de Estado Mayor.

Valladolid.

## Anuncios oficiales

### Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 24 de diciembre de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

#### DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES:

Francos .....	29,00
Libras .....	42,45
Dólares .....	8,58
Liras .....	45,15
Francos suizos ... ..	196,35
Reichsmark .....	3,45
Belgas .....	144,70
Florines .....	4,72
Escudos .....	38,60
Peso moneda legal ... ..	2,65
Coronas checas ... ..	30,00
Coronas suecas ... ..	2,19
Coronas noruegas ... ..	2,14
Coronas danesas... ..	1,90

#### DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos ... ..	36,25
Libras ... ..	53,05
Dólares ... ..	10,72
Francos suizos ... ..	245,40
Escudos... ..	48,25
Peso moneda legal ... ..	3,30

## Anuncios particulares

### BANCO DE ESPAÑA

#### CORDOBA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito necesarios números 2.662, 2.720, 2.721, 2.809 y 2.854, de pesetas nominales 1.500, 3.000, 3.500, 1.500 y 2.500, respectivamente, de títulos de Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1928, expedidos por esta Sucursal en 9 de febrero de 1935, 9 de agosto de 1935, igual fecha, 16 de mayo de 1936 y 15 de julio del mismo año, también respectivamente, constituidos a favor de don Francisco Fernández García y a la disposición del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, así como el resguardo del depósito voluntario de Alhajas número 81, de pesetas 1.000, constituido el 10 de enero de 1922 a favor de don Pedro Fernández Parra y don Francisco Fernández García, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos,

anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba, 20 de diciembre de 1937.  
 —II Año Triunfal.—El Secretario.  
 Francisco Martín.

## BANCO HERRERO

Habiéndose extraviado en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco que se detallan a continuación, todos a favor de don José Luis Beovide Fernández, de Belmonte, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación en este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y de un diario de Oviedo, se expedirán nuevos resguardos a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte:

Número 21.832, comprensivo de pesetas nominales 4.000 de Deuda Amortizable 5 % 1927, sin impuesto en tres títulos serie A, números 532.315/7, y uno serie B número 194.868.

Número 26.639, comprensivo de pesetas nominales 500 de Deuda Amortizable 5 % 1927, sin impuesto en un título serie A, número 565.826.

Número 27.400, comprensivo de pesetas nominales 500 de Deuda Amortizable 5 % 1927, sin impuesto en un título serie A, número 565.999.

Número 25.145, comprensivo de pesetas nominales 5.000 de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado al 4 y medio % 1929, en un título serie B, número 15.280.

Oviedo, 17 de diciembre de 1937.  
 —II Año Triunfal.—Por el Director General.  
 Herrero.—El Director General, Antonio P. Hidalgo.